

126

MILLONES

7.206.540.-

por competente

E

A) ORIENTAL

URUGUAY

JUDICIAL

IN GENERAL

SERVICIOS

TRATIVOS

ión y anula los otr

ales por Proveedu

servicio Administrativ

e del Servicio

iones

ORDENES DI

Fecha

CONTADOR

ector Servicio Admini

Resolución Dir.Gral. n° 758/2018

EXP-532/2018

Montevideo, 31 de julio de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los cuales se tramitó la **Licitación Abreviada n° 19/2018** dispuesta para la **adquisición de impresoras, cartuchos de tóner y unidades de imagen para stock del Poder Judicial;**

II) que con fecha 21 de junio de 2018 se procedió a la apertura de ofertas, y según informe de fs. 194, se presentaron las empresas: 1) ROMIS S.A., 2) LA OFICINA S.R.L., 3) TECNOMAX S.A., 4) FULLSYSTEM S.R.L., y 5) PALDIR S.A.;

III) que por el monto total de la compra debe pasar a intervención de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (art. 66 del TOCAF);

IV) que realizado el control de admisibilidad y técnico de fs. 186 a 192, se entiende que las empresas Tecnomax S.A y Paldir S.A., no cumplen con el art. 1.2 y 4 del Pliego General de Condiciones, correspondientes a la presentación de las muestras en forma obligatoria, la empresa Tecnomax S.A. tampoco cumple con el art. 13 del mencionado pliego, y la empresa Paldir S.R.L. expresa el mantenimiento de la oferta por el plazo de 120 días calendario, cuando el art 9 del pliego general expresa que debe ser de 150 días, y el art. 10 expresa que los mismos se computan como hábiles;

V) que en atención a que la empresa ROMIS S.A. en cumplimiento del art. 1 cotiza conjuntamente en el ítem 2 lo solicitado en el ítem 3, y siendo su oferta la más conveniente desde el punto de vista económico, se sugiere la adjudicación de la compra a dicha empresa;

ATENTO: a lo que surge de autos y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del T.O.C.A.F. y en las Acordadas nos. 7166 del 30 de noviembre de 1992 y 7523 del 26 de julio de 2004;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Adjudicar, ad referendum de la Intervención del Tribunal de Cuentas, la **Licitación Abreviada n° 19/2018**, dispuesta para la adquisición de impresoras, cartuchos de tóner y unidades de imagen para stock del Poder Judicial, a la empresa **ROMIS S.A., R.U.T. 211488740019**, por:

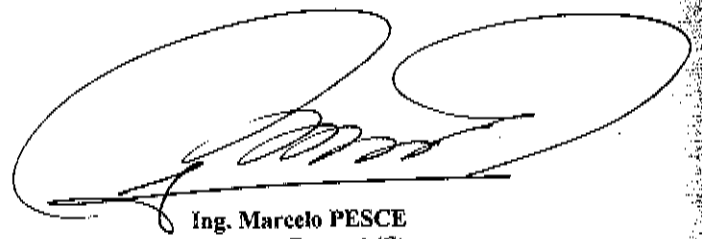
- **1.000 impresoras Samsung modelo SL-M4020 ND**, por la suma de \$ **5.998.740** (pesos cinco millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta);

- **1.200 cartuchos de tóner compatibles marca Pygma (opción 2), por la suma de \$ 1.207.800 (pesos un millón doscientos siete mil ochocientos).-**

Monto total adjudicado en la presente licitación \$ 7.206.540 (pesos siete millones doscientos seis mil quinientos cuarenta) impuestos incluidos.-

2º.- Pase a División Contaduría para su conocimiento y remisión a la Auditoría del Tribunal de Cuentas cumplido siga a División Informática, para su notificación y demás efectos.-

ghb



**Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos**